



CyP

Revista Cambios y Permanencias

Publicación multi e interdisciplinar  
orientada a los estudios sociales

## Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol. 8, Núm. 2, pp. 933-948 - ISSN 2027-5528

### Las comisiones de la violencia más allá de la narrativa: Una posibilidad para la memoria histórica y las políticas de la memoria en la superación del conflicto

The commissions of violence beyond the narrative:  
A possibility for historical memory and the politics of memory in overcoming conflict

Jessica Santamaría González  
Universidad Pedagógica Nacional  
[orcid.org/0000-0002-9340-7111](https://orcid.org/0000-0002-9340-7111)

Recibido: 18 de mayo de 2017

Aceptado: 1 de julio de 2017



# Las comisiones de la violencia más allá de la narrativa: Una posibilidad para la memoria histórica y las políticas de la memoria en la superación del conflicto<sup>1</sup>

Jessica Santamaría González  
Universidad Pedagógica Nacional

Licenciada en Ciencias sociales. Estudiante de la Maestría en  
Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Correo electrónico: [jsantamariagonzalez1683@gmail.com](mailto:jsantamariagonzalez1683@gmail.com)

ORCID ID: [orcid.org/0000-0002-9340-7111](https://orcid.org/0000-0002-9340-7111)

## Resumen

El artículo analiza la pertinencia de estudiar las comisiones de la violencia elaboradas en Colombia desde 1958; entendiendo el valor de éstas más allá de ser un documento narrativo, puesto que poseen un potencial de estudio en relación con la construcción de memoria histórica y al estudio del pasado reciente a la luz de las políticas de la memoria y la pertinencia del pasado como posibilidad en el presente. Permitiendo que sea posible entender el pasado como un haber sido, acercando a la construcción un futuro posible para los habitantes del territorio colombiano.

**Palabras clave:** Política de la memoria, comisiones de la violencia, memoria histórica, conflicto armado, sentidos y usos del pasado, aprendizaje político.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el III Encuentro Nacional de Historia Oral y memoria: “Usos, construcciones y aportes para la paz” y II Encuentro Distrital de experiencias de Historia Oral: “Archivos, Historias de Vida, Memorias e Identidades”. Bogotá D.C. mayo 18, 19 y 20 de 2017.

## **The commissions of violence beyond the narrative:**

### **A possibility for historical memory and the politics of memory in overcoming conflict**

#### **Abstract**

The article analyzes what is the pertinence of studying the violence commissions elaborated in Colombia since 1958; It has to be understood that beyond a narrative paper, these commissions are fundamental part for studying the construction of historical memory in light of not only all the politics that involves the concept of memory but also the pertinence of the past as a chance in present times. Therefore it will be possible to understand this past like a time that just had happened and thus a future in the Colombian land may be also a remarkable one for its inhabitants.

**Keywords:** Politics of memory, commissions of violence, historical memory, armed conflict, meanings and uses of the past, political learning.

#### **Introducción**

El conflicto armado en Colombia ha sido objeto de análisis desde 1958 a través de lo que se conoce como las comisiones de la violencia. Estas han servido como correas transmisoras de narrativas en relación con el pasado violento que aqueja el territorio nacional (Jaramillo, 2014). Pero su valor va más allá de ser un documento que plasma una narrativa sobre la violencia, también deben ser estudiadas como mecanismos que construyen y reconstruyen la memoria histórica y el pasado reciente, permitiendo ver el pasado como posibilidad para la construcción de estrategias encaminadas hacia el posconflicto y la superación de las causas de la violencia a partir de la reflexión que genera su lectura sobre el pasado reciente.

Así pues las comisiones pueden catalogarse como un escenario posible para el desarrollo de las políticas de la memoria, cuya interpretación sobre el pasado reciente del

país adquiere una importancia en el presente; puesto que la memoria que es evocada, recuerda alguna situación que está afectando el contexto actual, para el cual las memorias colectivas y la memoria histórica deben no solo brindar una interpretación a ese pasado, sino construir un aprendizaje político que sirva como experiencia y le permita superar el hecho traumático, dándole paso al planteamiento de nuevas ideas y modelos de acción para el desarrollo de la sociedad. De manera que las comisiones de la violencia no solo son un texto que da cuenta de un pasado, sino también son un espacio para tomar el pasado como aprendizaje, que permita poner en discusión la interpretación del pasado encaminado a generar apuestas de superación del conflicto.

### **Comisiones de la violencia más allá de la narrativa**

El panorama de violencia bajo el cual se ha configurado el Estado-Nación colombiano ha tenido momentos en los que la creación de comisiones sobre la violencia en el marco de ciertos momentos coyunturales a nivel nacional, regional o local, han permitido levantar estudios sobre la violencia del país; los cuales han indagado e investigado las causas y el desarrollo del conflicto. Las comisiones de la violencia se pueden entender como mecanismos de interpretación sobre el pasado reciente o como:

“Tecnologías o artefactos institucionales de construcción de memoria histórica sobre lo ocurrido en Colombia desde mediados de los años cuarenta hasta hoy. En ese sentido, pensamos que las comisiones de estudio de la violencia han funcionado, en medio del conflicto, como correas transmisoras de narrativas de país, como intentos de gestión pública de las violencias y como dispositivos de producción histórica de versiones sobre el conflicto, en unos marcos temporales que son vividos de diversas maneras por los actores involucrados” (Jaramillo, 2014, p. 25).

En Colombia se han establecido “al menos once experiencias gubernamentales de gestión y tramitación institucional de las huellas de la guerra que pueden documentarse en el país, entre 1958 y 2006” (Jaramillo, 2014, p. 207), la cuales dan cuenta de lo ocurrido

tanto a nivel nacional, regional y local en el territorio colombiano. Estas comisiones han cartografiado el conflicto y narrado lo ocurrido en el país durante el siglo XX y parte del siglo XXI. Las tramas narrativas<sup>2</sup> bajo las cuales se establecen dichas comisiones posibilitan entender las experiencias histórico temporales en la cuales se han levantado y así mismo acercan a la comprensión de cómo se ha venido administrando el pasado y su producción oficial para el ensamblaje de la memoria histórica del conflicto.

Ceballos (citado por Jaramillo, 2014) menciona que hablar de las comisiones no debe entonces remitirse al solo hecho de la narración del pasado reciente, ni tampoco simplificar su importancia como textos que demuestran la tragedia violenta del territorio. Su análisis trasciende más allá del hecho narrativo; la importancia que estas ofrecen en los procesos de superación del conflicto y en el esclarecimiento de las causas, responsabilidades y estructuras de la violencia que según Ceballos deben dar apertura a un proceso evaluativo sobre la elaboración de estrategias para el posconflicto y en especial la aplicación gubernamental de las recomendaciones hechas por los comisionados (Ceballos 2009, citado en Jaramillo 2014).

Las disputas por el pasado reciente del país y su interpretación pueden situarse bajo el escenario analítico que brindan las comisiones, ya que al ser mecanismos institucionales, establecen la memoria histórica del conflicto y permiten entender cómo se ha configurado esa lectura del pasado en función del presente. Es así que el concepto de comisión permite no sólo entender cómo se configura el pasado reciente, sino también adquiere una importancia de verdad sobre los hechos históricos que son ahí narrados.

Las comisiones de la verdad aparecen después de la primera mitad del siglo XX, como intentos de construcción de la verdad para la reparación y reconciliación de las naciones que han atravesado conflictos internos, dictaduras y hechos traumáticos que hayan

---

<sup>2</sup> “Las tramas narrativas de la violencia condensan las interpretaciones que emergen en las comisiones. Estas narrativas se expresan en génesis del pasado, diagnósticos sobre el presente y representaciones del futuro” (Jaramillo, 2014, p. 30).

dejado huella en la memoria colectiva, haciendo necesario establecer procesos de verdad, justicia y reparación para aclararlos y superarlos.

Las comisiones tienen como objetivo “fijar un relato común que permita elaborar el pasado y cerrarlo, de modo que la vida social y política no se vea entorpecida por una permanente discusión sobre lo sucedido” (Sumalla, 2010, p. 5). En el mundo existen varias comisiones de la verdad pero no existe un modelo único que establezca unos lineamientos específicos para el desarrollo de éstas, por el contrario “su desarrollo depende de las características y demandas de cada sociedad en el campo de la justicia y del régimen político que dicha sociedad quiere defender” (Ceballos, 2009, p. 11). Estas solo pueden ser llamadas cuando se haya iniciado un proceso de transición hacia la paz, lo que implica que para convocar una comisión de la verdad el conflicto debe haberse superado. Para el caso de Colombia esto ha tenido variaciones, puesto que si se han levantado comisiones, éstas se han denominado de la violencia; sin negar que existan algunos casos sobre comisiones de la verdad<sup>3</sup>. Las comisiones han tenido la misión de identificar las causas, consecuencias y postular recomendaciones para la superación del conflicto.

El valor que adquiere el llamado de una comisión, radica evidentemente en su búsqueda constante de la verdad y la justicia, cuya investigación debe evidenciar su “capacidad argumentativa, simbólica y moral para que las fuerzas políticas y las organizaciones sociales puedan comprometer al Estado en la tarea de llevar a cabo las recomendaciones y las reformas planteadas” (Ceballos, 2009, p. 9), ese llamado a la verdad, se debe entender como una reunión a la participación y la pluralidad, en la que los puntos en común que se logren recoger de las memorias colectivas den cuenta del hecho a construir, convirtiendo ese relato común en la memoria histórica del acontecimiento; la búsqueda de una verdad debe repercutir en los procesos de justicia y reparación, por tanto las recomendaciones para la no repetición deben tener incidencia en las decisiones políticas

---

<sup>3</sup> En el país existen experiencias denominadas *comisiones de la verdad* sobre algunos hechos específicos como es el caso de la “la comisión de la verdad sobre los hechos del palacio de justicia”, no se está negando la existencia de algunas experiencias de comisión de la verdad. El presente texto hace su estudio sobre las comisiones de la violencia, haciendo referencia a las comisiones levantadas con un mandato gubernamental que han tenido como función investigar las oleadas de violencia generalizada que aqueja el territorio nacional.

y en las reformas institucionales a construir para el sostenimiento de la paz. Las comisiones así cumplen un papel fundamental en la reconciliación, a través de la reconstrucción de los lazos sociales, en medio de la configuración de un relato común sobre el conflicto, que dé como resultado la consolidación de una memoria histórica y repercuta en aprendizajes políticos, capaces de incidir en las políticas públicas para la superación de las causas que motivaron los conflictos.

A pesar que en Colombia se han desarrollado varias comisiones, que han permitido “<<cartografiar>> el dolor, denunciar patrones sistemáticos de violaciones de derechos humanos y vehiculizar las denuncias en la escena pública nacional e internacional” (Jaramillo, 2014, p. 208). Pareciera ser que su importancia; que va más allá de una interpretación del pasado, ha quedado en el tintero. Esto no quiere decir que dichas comisiones no hayan tenido una preocupación por formular recomendaciones que busquen cerrar efectivamente las grietas del pasado violento, si bien se han producido como correas narrativas y han contribuido a la reconstrucción del pasado, quedan varias líneas de investigación abiertas para abordar el conflicto armado a través de la relectura de éstas, entre las cuales se puede mencionar la formulación de las propuestas de política pública para la resolución de las causas del conflicto (Jaramillo, 2014), a partir de los aportes que se pueden obtener de esa interpretación del pasado. De modo que éstas no son solo mecanismos para entender nuestro pasado, sino que deben ser a su vez una apuesta para la configuración de la escena política y pública que permitan la superación de las causas que han motivado los acontecimientos violentos del pasado reciente colombiano a través de mecanismos institucionales y de apuestas en medio de las políticas públicas como respuestas efectivas para dar paso a un proyecto nacional que diste del ejercicio de la violencia y el conflicto armado.

Hablar de paz en un país como Colombia, implica tomar en cuenta los aprendizajes que ha dejado el conflicto armado y que se evidencia en la memoria histórica del país. Las comisiones de la violencia han puesto en evidencia las causas que motivaron el conflicto, es necesario revisar en sus interpretaciones y en las recomendaciones que brindaron para

poder establecer mecanismos idóneos que permitan superar las causas estructurales del conflicto armado.

### **Superar el pasado sin olvidar lo vivido: las comisiones y las políticas de la memoria una posibilidad para la memoria histórica, los aprendizajes y las interpretaciones**

“<<tenemos que recordar lo que pasó para evitar que ocurra de nuevo>> [...] <<pero debemos olvidar los sentimientos, las emociones que lo acompañan. Sólo mediante el olvido podremos seguir adelante>>” (Hayner, 2008, p. 27).

Poner en discusión el recuerdo y el olvido en el contexto colombiano, implica cuestionar que tanto se conoce de su pasado reciente, más aún que tanto se ha aprendido de éste. El país cuenta con una amplia experiencia en la construcción de comisiones y narrativas sobre la guerra, se ha llegado al punto de denominar a toda una generación de investigadores como *violentólogos*; conocedores audaces de la violencia y sus diferentes manifestaciones, pero en la actualidad resulta importante pensar en la historia del país más allá de la narrativa de la guerra. La tarea que debería convocar a la academia en estos momentos transitorios hacia la paz es pensar como tomar todo eso que se ha estudiado sobre el pasado como una posibilidad para el presente.

Así pues las comisiones son una posibilidad para narrar el pasado reciente, estas han sido mecanismos que han servido para documentar y dejar constancia histórica de los abusos cometidos por regímenes represivos o por conflictos armados (Hayner, 2008), las comisiones de la verdad se convierten en instrumentos de posibilidad para cerrar ciclos violentos, represivos o conflictivos, cuyo objetivo no solo es la construcción de la verdad sobre el pasado reciente, sino que a su vez esa interpretación que se construye, posibilite nuevas apuestas para ver el pasado como una experiencia en función de transformaciones para el presente.

La lectura del pasado desde el aporte teórico que brinda Paul Ricoeur en referencia *al haber sido* entendido; como posibilidad de ver el pasado desde la experiencia para el presente, superando la idea de un pasado de resignación, vencido o desaparecido. Para convertir *el haber sido* en un pasado NO vencido, que permita construir desde el presente tomando los aprendizajes del pasado, viendo a la memoria como posibilidad para en el presente (Ricoeur, 2000), permitiendo que la construcción del pasado reciente se edifique más allá de una evocación al dolor, para ser una posibilidad de recordar desde la reivindicación, la dignidad, verdad y justicia para aquellos quienes fueron víctimas del conflicto.

Ahora bien determinar con finitud quienes han sido las víctimas de más de medio siglo de conflicto se torna algo bastante problemático; si bien la ley 1448 de 2011 determina quienes son víctimas<sup>4</sup>, en un conflicto que abarca un periodo de tiempo tan grande se podría decir que la mayoría de la población ha sufrido algún tipo de daño a causa del conflicto, bien sea de manera directa o a través de la continuidad y profundización de las desigualdades sociales que han configurado el panorama del territorio nacional y han promovido las explosiones de violencia.

La prioridad no puede entonces concentrarse en cicatrizar las heridas individuales del grupo de población que logra entrar en la categoría de víctima; sin que esto deje de ser importante. En una sociedad como la colombiana con tantos conflictos internos y con una contradicción de clases tan profunda; que ha privilegiado históricamente al statu quo, se hace necesario construir una apuesta social para superar el conflicto, cuya “curación [...] se puede denominar reconciliación, proceso por el que dicha sociedad se reconcilia con su pasado y los grupos se reconcilian entre sí” (Hayner, 2008, p. 185), dando paso así para superar esa memoria traumática y ese pasado al que fueron expuestos. Éste proceso de

---

<sup>4</sup>Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

reconciliación no se limita simplemente a la narración de lo ocurrido; aunque el reencuentro con ese pasado es una parte fundamental, es importante entender que un proceso de reconciliación también debe atravesar planes que busquen la reconquista de la dignidad y recuperación social, que garanticen un ambiente seguro en el que sea posible superar las violaciones del contrato social, así pues “recordar y decir la verdad sobre acontecimientos terribles son requisitos imprescindibles para la recuperación del orden social” Lewis (citado en Hayner, 2008).

Hablar de reconciliación lleva entonces a pensar en la configuración de la memoria histórica del país y entender que significa esto obliga a hacer un recorrido por la construcción de la misma, dando así que sea preciso hablar desde Maurice Halbwachs y su análisis de la memoria individual, colectiva e histórica. Para comprender qué es eso de la memoria, hay que entenderla desde los diferentes lugares en lo que ésta se sitúa, la memoria más cercana es la memoria individual, lo primero que se debe reconocer es que nosotros somos testigos de nosotros mismos; de nuestro pasado, nuestros recuerdos se adaptan a nuestras percepciones y a la lectura que tenemos de estos desde nuestro presente.

A pesar que los primeros testigos de nuestro pasado somos nosotros mismos, es indispensable entender que nuestros recuerdos se apoyan en otros; independientemente que sean experiencias que solo se hayan vivido de manera individual, siempre nos apoyamos en otros para recordar mejor. Aquellos puntos de vista ajenos a la individualidad nos permiten incorporarnos a un grupo y empezar a formar parte de un colectivo, generando puntos de identificación con esos otros con quienes nos comunicamos. Esto nos lleva a entender a los recuerdos como cuestiones colectivas, que se apoyan en otros; no quiere decir que sean recordados por otros, pero si tienen puntos de encuentro en eso que es ajeno a lo individual y que necesitan de los grupos para poder ser traídos al presente.

Es así que cuando se habla de la evocación de un recuerdo, no es necesario que los testigos directos estén presentes, en ocasiones los recuerdos son trasladados al presente a través de puntos de encuentro con otros; permitiéndonos evocar recuerdos que creíamos

olvidados, pero que son llamados al presente para recordar parte de lo que somos e interactuar con terceros, al fin y al cabo somos seres sociales.

Los recuerdos a su vez están ligados a marcos sociales<sup>5</sup> y a las experiencias de las colectividades, así pues la carga y el valor emocional, afectivo y sentimental le permiten al recuerdo adquirir una importancia en el acto evocativo y la reconstrucción de la memoria, situando nuestra experiencia como individuos y como parte de un colectivo en medio la configuración de una identidad que nos permitirá hacernos *parte de* a partir de nuestras experiencias pasadas. Los recuerdos así están en medio de particularidades individuales marcadas por rasgos sensibles y emotivos y a su vez se encuentran en entornos sociales que tienen puntos de encuentro a través de ciertas nociones individuales.

Las memorias individuales pueden ser entendidas como un punto de vista sobre una memoria colectiva, cuyo punto cambia según el lugar que ocupa y a su vez este lugar cambia según las relaciones que se mantienen con otros medios (Halbwachs M., 2011). Por lo que los recuerdos pueden ser individuales o colectivos, los primeros pueden situarse como un recuerdo personal que define características de la personalidad y dota de identidad a los individuos y los segundos compuestos por las experiencias individuales que a partir de unas nociones y unos puntos de encuentro con otros nos permite reconocernos en un determinado grupo social, dando como resultado que la memoria colectiva envuelva a las memorias individuales, es así que la memoria individual se ajusta a las evocaciones de los grupos.

No solo existen memorias individuales o colectivas, hay otras que abarcan la totalidad y se imponen sobre los grupos, es el caso de las memorias que configuran las naciones, se encuentra lo que se conoce como memoria histórica; entendida como una

---

<sup>5</sup>Recordar para los individuos se convierte en un ejercicio de reconstrucción del pasado desde el presente, la evocación del recuerdo está influenciada por los marcos sociales bajo los cuales es llamado. Lo que permite entender a los marcos como “un conjunto de hechos históricos, próximos o lejanos, contemporáneos: el marco es [...] un conjunto de puntos de referencia” (Halbwachs, 2004, p. 373), si bien los recuerdos pueden brotar desde la individualidad siempre estarán influenciados por la sociedad, ya que es a través de ésta que se le encuentra sentido a lo que es evocado.

memoria prestada que deja huella no solo en las instituciones, sino que traspasa hacia los límites de las tradiciones de los grupos, estableciendo la configuración de símbolos y nociones que representan a los individuos y hacen parte de su personalidad. Se puede entender que la memoria oscila entre dos memorias, una personal e interior que puede llegar a ser autobiográfica y otra histórica, exterior, extensa, la cual representa el pasado de una manera más resumida y no tan particular.

La memoria histórica solo puede configurarse siempre y cuando sea posible entenderla desde el presente, y ésta a su vez está influenciada por la memoria individual y colectiva, las cuales le permiten situarla en un tiempo y en un espacio y problematizarla en la realidad o en el presente, las memoria fijas recuerdan las maneras de ser y de pensar de una época, cuyos marcos de la memoria representan las corrientes y experiencias en las que se halla nuestro pasado, dando como resultado un pasado que ha dejado huella en el presente.

Por esta razón la historia se convierte en un elemento importante en la evocación de la memoria, pues esta permite llenar los marcos vacíos, que se apoyan en la historia vivida, en el que la abstracción de un hecho y yuxtaposición con la historia permiten crear unas nociones más claras del pasado y de los hechos que son evocados, dándole un sentido más claro a los recuerdos y estableciendo una importancia de esos recuerdos en el presente, es así que la memoria histórica se impone sobre lo individual y lo colectivo, dando cuenta de unas preocupaciones más amplias del pasado sobre el presente.

De ahí que la historia se hace necesaria para comprender la realidad colombiana. Las comisiones de la violencia no solo han permitido construir nuestra narrativa sobre el conflicto, sino también sirve como una lectura del pasado, que a través de su interpretación permite llamar a esa historia en función del presente para darle solución a las problemáticas que aquejan el territorio nacional. Del conflicto se ha escrito mucho, es el momento de escuchar lo que la academia a dicho sobre la violencia en Colombia y dirigir las apuestas

para superar el conflicto a partir de las recomendaciones brindadas por los estudiosos de la violencia.

Ahora bien una categoría que brinda un gran apoyo para tomar el pasado como experiencia es la de políticas de la memoria, la cual se debe entender como “[...] todas aquellas iniciativas de carácter público (no necesariamente político) destinadas a difundir o consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado de gran relevancia para determinados grupos sociales o políticos, o para el conjunto de un país” (Aguilar, 2008, p. 53), de modo que la interpretación adquiere una importancia en el presente, puesto que la memoria que es evocada, recuerda alguna situación que está afectando el contexto actual, que por medio de las memorias colectivas y la memoria histórica busca no solo darle una interpretación a ese pasado, sino construir un aprendizaje político que sirva como experiencia, el cual le permita superar el hecho traumático para darle paso al planteamiento de nuevas ideas y modelos de acción para el desarrollo de la sociedad.

Estos aprendizajes deben ser el reflejo de procesos de movilización popular que busquen por medio de la institucionalidad, dar una respuesta social efectiva a los padecimientos presente, usando “la memoria social o colectiva como los << nodos en que los recuerdos grupales, institucionales y culturales del pasado moldean las acciones presentes en los individuos >>” (Aguilar, s.f., p. 19)

De ahí que se puede establecer como memoria histórica a todo acontecimiento que tenga relevancia inmediata y algún tipo de influencia sobre el presente; para lo cual la comisiones de la violencia se pueden catalogar como una interpretación del conflicto que llama a la memoria histórica, ya que el análisis interpretativo que éstas brindan genera acercamientos para la comprensión de las problemáticas presentes que atraviesa el territorio nacional, reconociendo que esa memoria histórica es resultado de una construcción colectiva del recuerdo a partir de la labor realizada por los comisionados durante los meses

que trabajaron en el desarrollo del informe; el cual construyen con el apoyo de fuentes escritas, institucionales, académicas u orales.

La memoria histórica reconoce que los individuos si bien recuerdan de manera independiente, construyen memoria de manera colectiva, la cual es el resultado de unas condiciones mediadas por un determinado régimen, que utiliza diferentes mecanismos para la historización de los recuerdos; bien sea a través de monumentos, fiestas nacionales, documentos, archivos, desfiles o para este caso los informes presentados por las comisiones.

Es importante aclarar que cuando se habla de memoria, ésta no recuerda los acontecimientos tal y como ocurrieron, sino que es producto de la reconstrucción que se hace desde el presente a través de los diferentes mecanismos que modulan, recrean, olvidan e interpretan de diferentes maneras los recuerdos. De ahí que deba empezar a revisarse cómo se presentan los hechos de manera oficial, lo que permite entender cómo se moldea el pasado para representar los intereses de quienes construyen la memoria histórica.

Se puede decir que la memoria histórica de una nación “es aquella parte de la historia que, debido a la coyuntura del presente, tiene capacidad de influir sobre el mismo tanto en sentido positivo [...] como negativo” (Aguilar, s.f., p. 8). Estableciendo una relación directa entre el presente y el pasado, el primero es el que le asigna la relevancia al segundo y su influencia en la actualidad. Es decir el presente se encuentra inevitablemente atado al pasado; mientras que este encuentre en la actualidad similitudes con lo que se creía superado, las tragedias del pasado seguirán presentes convirtiéndose en obstáculos que impiden a las sociedades seguir adelante.

Es así como las comisiones de la violencia y su construcción interpretativa hacen un llamado a la configuración de la memoria histórica de la nación y dan cuenta de los diferentes momentos que a travesado el conflicto armado, de modo que se han podido identificar las diferentes causas que han movilizado el conflicto y le han permitido tener

continuidad. Reconociendo problemas como el sectarismo político y la fragilidad de la estructura económica del país; que ha llevado a la profundización de la desigualdad social, a su vez los informes permiten entender como se ha transformado la violencia, la cual paso de ser una preocupación netamente rural para alcanzar una gran incidencia en las zonas urbanas, por tanto se empiezan a configurar nuevos fenómenos como lo son el narcotráfico y la guerra sucia atizada por la llegada del paramilitarismo, permitiendo comprender el fenómeno del conflicto desde diferentes miradas de la violencia como la socioeconómica, la cultural y la territorial.

A su vez, los informes evidencian una preocupación no solo por entender lo que ha ocurrido, sino por establecer recomendaciones que permitan direccionar esas problemáticas para encontrar salidas negociadas al conflicto. Algunas de sus recomendaciones evidencian diversas preocupaciones entre las que se encuentra la necesidad de establecer una política de reforma agraria que dé solución real a los problemas del campesinado, además de centrar sus recomendaciones en el debido cumplimiento de los derechos humanos para dar paso a una verdadera apertura democrática, por otro lado los informes reconocen que la atención a las causas del conflicto requiere de acciones efectivas que estén acompañadas de un compromiso político real, superando situaciones como la corrupción, el clientelismo, la debilidad institucional y poca cobertura en las regiones de los entes institucionales.

En conclusión las recomendaciones de las comisiones deben verse reflejadas en acciones efectivas capaces de responder a las necesidades sociales, políticas y económicas de los pueblos, que se transformen en apuestas gubernamentales para superar las diferentes problemáticas sociales, por lo que el pasado interpretado desde estos informes debe ser visto como una lección indispensable para transformar el presente, lo que implica además un compromiso ético en el reconocimiento de las causas que han motivado el conflicto, por ello la voluntad política desde la esfera estatal y la presión de la sociedad debe repercutir en el desarrollo de apuestas públicas que sean capaces de dar solución definitiva a las causas que han promovido el conflicto armado en el país .

De ahí que la construcción de una memoria histórica debe trabajar no solo por la interpretación del pasado, sino por el fortalecimiento de la verdad histórica con el ánimo de construir procesos restaurativos adecuados, que permitan superar las causas de la violencia. Dejando atrás la tradición de enfocar las apuestas públicas a la formulación de políticas de emergencia, por esta razón las comisiones de la violencia se convierten en mecanismos efectivos para superar el conflicto, a través de la lectura que éstas tienen sobre el pasado y las recomendaciones que han ofrecido para dar apertura a un verdadero proceso de superación de la violencia, a través de un compromiso real de todos los sectores sociales que se vea reflejado en acciones políticas y públicas encaminadas a un proyecto de nación a largo plazo.

## **Bibliografía**

Aguilar, P. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la políticas; el caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza editorial S.A.

Aguilar, P. (s.f.). *Aproximaciones teóricas y analíticas al concepto de memoria histórica: la memoria histórica de la guerra civil española (1936-1939)*. España: Instituto universitario Ortega y Gasset.

Castillejo, A. (2009). *Los archivos del dolor, ensayos sobre la violencia y el recuerdo en la Sudáfrica contemporánea*. Bogotá: Estudios Socioculturales e Internacionales—CESO.

Ceballos, M. (2009). *Comisiones de la verdad y transiciones de paz, Salvador, Guatemala, Sudáfrica y posibilidades para Colombia*. Medellín: La Carreta Editores E.U.

Cote, G. y Fuentes, D. (2004). *El papel de las comisiones de la verdad en la formación de la memoria histórica: ¿Construcción de un relato?* Bogotá D.C: Universidad Javeriana.

- Cristancho, A. M. (2012). *Los significados de la violencia en los informes de las comisiones de estudios sobre la violencia en Colombia (1962- 2010)* . Bogotá D. C: Universidad Javeriana.
- GMH. (2013). *Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá D.C: Imprenta nacional.
- Guzmán , G.; Fals, O.; y Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia*. Bogotá D.C: Punto de lectura.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Halbwachs, M. (2011). *Memoria colectiva*. Buenos Aires : Miño y Dávila.
- Hayner, P. (2008). *Verdades innombrables*. México, D.F: Fondo de Cultura económica.
- Jaramillo, J. (2010). Narrando el dolor y luchando contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra. *Revista sociedad y economía*, 206-228.
- Jaramillo, J. (2014). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: Estudio sobre las comisiones de investigación ( 1958-2011)*. Bogotá D. C: Universidad Javeriana.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia y el olvido*. Argentina: Fondo de la cultura economica.
- Sumalla, J. T. (2010). Comisiones de la verdad y justicia penal en contextos de transición. *Revista para el análisis del derecho*, 1-29.